

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

21238 *SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO*

Por el presente, se subsana el error padecido en el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número 98, de fecha 23 de abril de 2016 Sec. IV, página 20123, en el sentido que donde decía: "en nombre y representación de Gas Natural Fenosa, Sociedad Limitada Unipersonal", debe decir: "en nombre y representación de Gas Natural Fenosa Generación, Sociedad Limitada Unipersonal".

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de mayo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160025357-1